



Ayuntamiento de Almargen

COMUNICADO OFICIAL

M.^a CARMEN ROMERO GARCÍA, ALCALDESA DEL EXCMO AYUNTAMIENTO DE ALMARGEN, INFORMA:

En el difícil contexto actual originado por el coronavirus COVID-19, el gobierno de la nación, en virtud de la Orden SND/414/2020, de 16 de mayo, ha permitido la apertura al público de las piscinas recreativas previo cumplimiento de una serie de medidas con el objetivo de preservar la salud pública y mitigar el riesgo que representa la pandemia para la salud de la población.

No obstante, tras valorar las circunstancias concurrentes, teniendo en cuenta los derechos de nuestros vecinos y vecinas, y dentro de estos el más importante, que no es otro que el derecho a la salud, se ha decidido, **NO PROCEDER A LA APERTURA DE LA PISCINA MUNICIPAL durante este verano.**

Como puede deducirse, esta dolorosa medida es fruto de la prudencia y la convicción absoluta de que es obligación de nuestro gobierno local evitar que pueda crearse otro vector de contagio que, en algún momento, pueda suponer un retroceso en un proceso de desescalada en el que todos y todas nos jugamos mucho, tanto en términos sanitarios, los principales, como económicos.

A ello debe añadirse las especiales características de nuestras aguas y la gran afluencia de público de los municipios colindantes y de otras provincias que cada año nos visitan, junto con la reducción del aforo al 40% de la capacidad del vaso de la piscina, la obligación de respetar la distancia de seguridad entre usuarios y usuarias, la obligación del uso de mascarillas, la necesidad de concretar cita previa y acudir por turnos, la prohibición de usar las duchas de los vestuarios ni de las fuentes de agua, o las exigencias de limpieza y desinfección, que en algunas zonas deben de reiterarse más de tres veces al día, supone que una de las instalaciones más utilizadas y queridas por todos y todas, sinónimo de descanso, disfrute y diversión, se convierta en otra cosa, alejándose de los estándares de calidad que nuestro municipio ofrece año tras año a nuestro vecinos y vecinas y como no a quienes nos visitan por las propiedades de nuestras aguas.

Agradeciendo de antemano la comprensión de la ciudadanía, aprovecho el presente comunicado para trasladar a todos y a todas un mensaje de tranquilidad, apelando a sí mismo a la responsabilidad de cada persona en el cumplimiento de las indicaciones que, para la protección de nuestra salud viene dictando las autoridades sanitarias.





Ayuntamiento de Almargen

Por todo ello y desde la firme convicción de gobernar por el bien común de nuestro pueblo, firmo este documento con la esperanza de que, una vez superada esta terrible pandemia, podamos ofrecer a nuestros vecinos y vecinas el mejor servicio público y en las mejores garantías para su bienestar.

En Almargen, a 15 de junio de 2020.

LA ALCALDESA

Fdo.: Maria del Carmen Romero García



Cód. Validación: 6XF5QNHUSZEYJNFZZ2PC9N4P3 | Verificación: <https://almargen.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2